

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, Ercros, S.A. (en adelante, “la Sociedad”), mediante este escrito comunica la siguiente

## **INFORMACIÓN RELEVANTE**

La Sociedad comunica que en la versión en inglés de la otra información relevante número 15965 publicada esta mañana existe una errata en el 2º párrafo y donde indica 6 de abril de 2022, debería indicar 26 de abril de 2022.

Barcelona, 2 de mayo de 2022